

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado De Circuito - Familia 019 Bogotá DC

Estado No.

090

De

Miércoles 2 de septiembre
de 2020

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
11001311001920150084800	SUCESIÓN	NELLY MORENO HORTUA	PEDRO MORENO HORTUA	01/09/2020	CORRER traslado a los demandados por el término de veinte (20) días, de la nulidad del trabajo de partición dentro del proceso de sucesión del causante LUIS ALFONSO MORENO RODRIGUEZ, que fuera aprobado por el Juzgado 17 de Familia de esta ciudad, en sentencia de 22 de mayo de 2000 (Términos)
11001311001920180083900	ADJUDICACION DE APOYOS	HILDA PINEDA PINEDA	MARIA KATERIN ISIDRO PINEDA	01/09/2020	SUSPENDER el presente trámite, por lo expuesto en la parte motiva de esta decisión (Ministerio publico)
11001311001920190084800	INCIDENTE DE DESACATO	JAIME ALFREDO BURGOS DIAZ	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	01/09/2020	RECHAZAR el recurso de apelación interpuesto por el señor JAIME ALFREDO BURGOS DÍAZ, por improcedente, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia (oficios)
11001311001920190087300		MIRIAM PICON CABELLOS	LUIS DANIEL RODRIGUEZ MAHECHA	01/09/2020	DECLARAR terminado el presente proceso por Transacción - ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares (oficios)

Atentamente,

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDÓÑEZ
Secretario



	EJECUTIVO DE ALIMENTOS				
11001311001920190093200	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	SINDI TATIANA JIMENEZ MUÑOZ	BAIRON NED CORRALES SALAZAR	01/09/2020	EMÍTASE OFICIO CIRCULAR indicando que se debe atender el límite de inembargabilidad (OFICIOS)

Atentamente,

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDÓÑEZ
Secretario

TP



Atentamente,

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDÓÑEZ
Secretario

TP



Atentamente,

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDÓÑEZ
Secretario

TP



Atentamente,

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDÓÑEZ
Secretario

TP

